002

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 08 FEB 2023

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-6004-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de pastelería para elaborar huevos de pascua destinados a la Subsecretaría de Promoción Territorial Zona Sur.

Que a través de la Resolución S.P.T N°059/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 018/2023 RAF 101, N° 07 de orden.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 018/2023 Letra: Ss.P.T.Z.S -S.P.T (N° de orden 30), el área requirente recomendó preadjudicar para los renglones Nros. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 a la firma FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA S.R.L- FABRIPAC C.U.I.T N° 30-67066050-4 por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/00 ($447.770,00); por ser único oferente, ajustándose en precio y cantidad, no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1465 y los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3635/22, N° 0188/2023 y la Resolución de la O.P.C N° 017/21- Anexo I- Capítulo I- Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1301 y sus modificatorias y los Decretos Provinciales N° 0431/22; N° 0533/22 y N° 2128/22.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN TERRITORIAL ZONA SUR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 018/2023 RAF

///...2

S.P.T
M.G

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

.../// 2

101, referente a la adquisición de insumos de pastelería para elaborar huevos de pascua destinados a la Subsecretaría de Promoción Territorial Zona Sur; en los renglones Nros. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11 y 12 a la firma FABRICA DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y CONFITERIA S.R.L -FABRIPAC C.U.I.T N° 30-67066050-4 por un monto total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/00 ($447.770,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Crédito U.C0477 y Unidad de Gestión de Gasto 0477U.G, Clasificación 20000, RAF 101 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P.T. Z.S. Nº 002 /2023.-

S.P.T
M.G

Inés del Carmen RIFFO
Subsecretaria de Promoción
Territorial Zona Sur
Secretaría de Promoción Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
TECNICO GONCEBAT MARIA GABRIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL de Promoción
Territorial Zona Norte y Centro
08/02/2023 17:02